



CUDAP: RES_ARCD_FHCSCR-SJB: 254/2023

Comodoro Rivadavia, 11 de septiembre de 2023.

VISTO:

La solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión **"Migraciones y diversidad cultural, trayectorias y encuentros. Experiencia extensionista en una escuela secundaria de Comodoro Rivadavia"**; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por el Prof. Adrián Ñancuñil, docente del Departamento de Geografía de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Sede Comodoro Rivadavia, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Prof. Adrián Ñancuñil (director del proyecto), Milva Greilich, Daniela Leiva y Álvaro Nahuel Núñez (responsables).

Que también involucra como Instituciones u organismos externos a la Universidad involucrados: Escuela Provincial para Jóvenes y Adultos N° 769 "Ciudad del Viento", Comodoro Rivadavia.

Que la propuesta tiene como objetivos/propósitos: Fortalecer vínculos de transferencias y colaboración entre la universidad y otras instituciones educativas, con el propósito de promover intercambios académicos y prácticas educativas, con el propósito de promover intercambios académicos entre distintos niveles; identificar y comprender las conceptualizaciones clave en el campo de las migraciones, con el propósito de integrarlas de manera efectiva en la currícula de nivel medio; analizar las características específicas que rodean los procesos migratorios en el contexto local, utilizando la producción teórica generada en la UNPSJB como base para la comprensión y contextualización; explorar la evolución histórica de las migraciones en la ciudad, con el objetivo de obtener una comprensión más completa de la realidad actual de Comodoro Rivadavia en aspectos tales como demografía, diversidad cultural y crecimiento urbano, entre otros; examinar las proyecciones a futuro en relación a los movimientos de población en la ciudad, fomentando la reflexión sobre el impacto potencial en diversos aspectos socioeconómicos y culturales; estimular una reflexión crítica y analítica en torno a los movimientos de población, incentivando a los participantes a considerar su papel como ciudadanos informados y comprometidos en el abordaje de las dinámicas poblacionales.

Que se desarrollará desde septiembre hasta noviembre de 2023, en Comodoro Rivadavia.



"1983/2023 – 40 años de democracia"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Secretaría de Extensión

Que dicha actividad está destinada a la comunidad educativa de la Escuela N 769 "Ciudad del Viento". Docentes, directivos, personal operativo y estudiantes.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1°) Otorgar aval académico al Proyecto de Extensión "**Migraciones y diversidad cultural, trayectorias y encuentros. Experiencia extensionista en una escuela secundaria de Comodoro Rivadavia**", presentado y dirigido por el Prof. Adrián Ñancuñil, a realizarse desde septiembre hasta noviembre de 2023, en Comodoro Rivadavia.

Art.2°) Designar como parte de la Unidad Ejecutora a: Prof. Adrián Ñancuñil (director del proyecto), Milva Greilich, Daniela Leiva y Álvaro Nahuel Núñez (responsables).

Art.3°) Encomendar al Prof. Adrián Ñancuñil, director del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art.4°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RES_ARCD_FHCSJR-SJB: 254/2023

I.m.o
r.o.s


Lic. RENE OSCAR SILVERA
AVC Secretaría de Extensión
FHCS - UNPSJB


Mg. Susana Laura Vidoz
DECANA
FHCS - UNPSJB